



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

Carta Circular
OC-22-10

Año Fiscal 2021-2022
28 de abril de 2022

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes; secretarios de Gobierno; directores de organismos de las tres ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico incluidas las corporaciones públicas y sus subsidiarias; alcaldes, presidentes de las legislaturas municipales, de las juntas directivas de las corporaciones municipales y de juntas de alcaldes de las áreas locales de desarrollo laboral; directores ejecutivos de las corporaciones municipales y de las áreas locales de desarrollo laboral; y auditores internos¹

Asunto: Fechas límites en el 2022 para remitir a la Oficina del Contralor la Certificación Trimestral del Registro de Contratos de la Oficina del Contralor

Estimados señores y señoras:

4m
En la *Carta Circular OC-21-11, Reglamento 33, Registro de Contratos de la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, del 12 de mayo de 2021, se establece, entre otras cosas, que el funcionario principal de cada entidad tiene que remitir a la Oficina del Contralor de Puerto Rico (Oficina) una certificación trimestral en la que acredita que todos los contratos o las enmiendas otorgados durante el trimestre anterior fueron registrados en la aplicación del *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

Esta *Carta Circular* se emite con el propósito de informar las fechas límite para remitir el *Formulario OC-DA-148, Certificación Trimestral de Registro de Contratos*, a través del correo electrónico *cert_trimestral@ocpr.gov.pr* correspondientes al 2022 (**Anejo**).

¹ Las normas de la Oficina prohíben el discrimen por cualquier motivo prohibido por ley. Para propósitos de esta *Carta Circular*, se debe entender que todo término utilizado para referirse a una persona o puesto es sin alusión a géneros.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

Carta Circular OC-22-10

Página 2

28 de abril de 2022

La entidad debe retener el original del *Formulario*, para futuras auditorías o cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Para información adicional, pueden comunicarse a la División de Registros Públicos por el (787) 754-3030, extensión 2603, o al correo electrónico: *Ley18@ocpr.gov.pr*.

Comprometidos en mejorar la fiscalización y administración de la propiedad y de los fondos del Gobierno, para generar valor público con buenas prácticas fiscalizadoras.

Cordialmente,


Yesmín M. Valdivieso

Anejo

**Fechas límites en el 2022 para remitir a la Oficina del Contralor la
Certificación Trimestral del Registro de Contratos**

Trimestre del 2022 a remitir	Fecha límite
enero, febrero y marzo	2 de mayo de 2022
abril, mayo y junio	1 de agosto de 2022
julio, agosto y septiembre	3 de octubre de 2022
octubre, noviembre y diciembre	31 de enero de 2023

422